

A820

C-65

II. Industria y ~~Artes~~ Artes, n.º 2

D.^o Vicente Sahuenga,
sobre hilado de la Cda.

1820 C-65

~~CCG~~

182

59

Aut. n. 1
7

En cumplimiento de la Comision sobre
el examen del ympreso que la Sociedad Economi-
ca á tenido á bien remitirnos nominado
Adhica de un nuevo torno para hilar la lana
en ramado. Habiendo leydo y meditado dete-
nidamente todas las partes y por menores in-
cuestiones; no hallamos ninguna ymbension
ni adanto digno de quitar pues en esta
Provincia en la de Murcia y en la de Baratan-
to por cuenta de los cinco gremios como p.
como por el Consulado de esta Capital se an-
montado Fabricas con diferentes Maqui-
de Hado de un modo y torcido entanta per-
ficien como las pueda haver en Italia y con
muchas variedades de tornos y métodos de Har-
nada que no depende ya del amo si no de la
prestacion del Gobierno unim de poderosos
Fidelidad y Patriotismo decidido que el orgu-
de un Rosello y unam a mas digno de
dogio por que sus sentimientos con los mismos
quien todos los buenos Españoles pues sien-
do una verdad que el Rosello es el de la asu-
esta para hacer p. la muestra talion esta
esta es una de las cosas por la primera
laboracion que esta casa y de la mas
denara de sentimientos Rosello quando su-
para que el método de la una entienda sus
laboraciones de la una y de la otra de la
una de la una de la una de la una de la una
partes de una de la una y mas años para obra-
de la una de la una y de la una de la una
de la una y mas la una de la una de la una
de la una que una de la una de la una de la una
de la una de la una de la una de la una de la una

que lo que el mismo Dñe me ha yntento es
a lo que el dicho que cita de no ser mander
a los p^{tes} de mazo de parar las ruedas a las
que en realidad de tornillos de torres hay
otras maderas mas sencillas en el dia. En la
Fabrica de d. Juan. Lopez en Gaudia
se habian diez y siete tornos de madererías
en el yntento de no dar golpe ninguno para
deparar las ruedas con mucha profundidad y
seguridad y de muy menos coste que el mte.
de d. Nicolás. Dice y qual quiere que en sufor
no corrigiolas fallas de los tornos comu
nes de España que son complicaciones de los de
Reuicauan. Formando de los dos mto. Igual
operacion. Halla practica en la citada
Fabrica de Gaudia y otras de Valencia que
segun y con mucha mas sencillez de madererías y
perfeccion en todas sus partes en donde estu
vieron de todas clases y en cantidad de
miles de libras. La circunstancia que dice la
cosa de que el haz ben lo muestra una cosa
sin fin es y sera siempre lo mas reprobado
y que de las perjudiciales practicas del Ma
do, pues siempre que la cosa de la chadaja
no sea fira jamas sera perfecta la cosa
y en la ya citada Fabrica de Gaudia esta
practicamente puesto a fira. Ella y per
manente. puesta para siempre la cosa sin
fin. Dice lo mismo que en la ya citada de la
una cosa de maderas de paco y de maderas de
que ha que a extremo de tener a una mader
unida y al otro en cambio para quando se
afija. Dice lo mismo. Luego se probado qd
sobre el tirante suficiente para el, igual

morimiento a ciertos tiempos luego nos cofre
 la Cruz. El parruso en que baxillo divide
 el torno en dos partes la una de las primoras
 axas al baxben y la otra de este ala rueda
 y que la primera este mediante alguna bida
 era o otra cosa para que la baba se manten
 ga humeda en la una y en la otra se acuestan
 y conseqüenta que no podemos dar en el
 blanco. Por que el paso de la baba del la
 pullo ala rueda estan belos quando la rue
 da va de movida como una bola salida
 del lañon y siendo asi como a detener
 dos tiempos estan certa distancia y aries
 como podria maniobrar la menadora estan
 do y parando de la yfandura por medio de
 cristales o otra cosa. De modo que todo el
 Saver que podemos hacer al Impreso en este
 parruso lo es o una mala ynteligencia de
 autor o considerarnos tan ygonerantes que
 lo adaptamos. Y por ultima nosotros agiti
 mos con estas alcances hemos manifestado
 con franquesea nuestro dictamen salvo el
 honor de la Comision y Comandante que esta
 igualmente enrrada del estado de perfu
 en en que estalla en estado de guerra el estado
 de la sala como que he premiado y depurado
 el situio de la vida de la vida de la vida de la vida
 creditado adlantas en el particular no
 podria dejar de formar el justo juicio de q
 si bien es digno de aprecio el que baxillo
 haya procurado dar mayor perfuicion a
 los tornos y de gloriacion que existian en la
 Provincia de Chihuahua en donde el cultivo

1820 C-65

II. Industria y Artes

n. 2

de la industria es de poca consideracion y por lo mismo no se habra dedicado bastante esmero como en esta Provincia a perfeccionarla. El comercio no por eso de minor con-
de igualdad en libertad de un nuevo lan-
no que de como quitas. Antes por el con-
trato oremos firmemente que si hubiere
visto los establecimientos que hemos citado
o otro de los que existan en esta Provincia
con menor trabajo del que la suya esta
do acostumbrado para conseguir el mismo
resultado y ademas llegar al estado de perfeccion
en que aquellos establecimientos se hallan
hoy dia en los quales no se pierden momentos
para adelantar y perfeccionar el estado de
industria.

Dios guarde a V. m. D. G.

Vallencia 25 de Febrero de 1821.

Ant. de Mañe y Gomez

Don Juan de Mañe y Gomez

Don Juan de Mañe y Gomez Contador de la Ciudad.

Don Antonio de Mañe y Don Francisco Llorens habiendo
de nombrados por V. E. segun Oficio de 11 de Agosto
del 1.º Secretario para Examinar e informar lo que le
parezca justo sobre la Exposicion de D. Vicente Llorens
que nos tiene con muestras y devolvemas en soli-
citud de que se manden abolir la terna con que
habitualmente usan las sedas las glanderas de esta Hu-
erta y se tituyan en su lugar las que el Ora para
usar las sedas segun la muestra que el ha presen-
tado de lo que se seguiria una gran ventaja y a
toda la fabrica en general por su mayor del-
gader, igualdad. Dices

Que habiendo pasado ha Examinar las cir-
cunstancias del torno del 1.º de 8 por la lengua no
lo pudieron conseguir por tenerlo desarmado y guar-
dado hasta otro Año por haver concluido en este
su plaza pero segun la relacion que hizo de el
bienen en conocimiento de que es por el estilo de los
de Boncanson y el de Regas mas o menos simplifi-
cado, y que efectivamente seria de la mayor
utilidad para la fabrica el que se hilan todas
la seda que se destina para seda en estos tornos
adoptando el que reconociere ser mejor y mas sin-
plificado de uno o el de Regas pero teniendo
presente que uno no se pudo conseguir en otro tiem-
po sin embargo de las persuasiones y premios q.
dio el Gobierno y las principales corporaciones
de esta Ciudad y regalando a los labradores
la terna y otras medidas encaminadas al efecto co-
mo tambien el que si siguen usando como han
hecho el presente se usa generalmente

tanto las ylanderas de esta suerte como los ylan-
deros de todo el Reyno, no solamente seguirán el
gran perjuicio que se obra de desigualdad y su-
gratitud en toda clase de sedas, por lo que no se puede
hacer una teoría tal cual, bueno sino es que se an-
teoriarán de cada día mas por solo la justicia de los
ylanderos en perjuicio del cochero y de la fábrica,
cuyo daño es de precisa necesidad atajar, pero que
sea por uno u otro medio, suave, fácil y practicable
y que traiga una utilidad al cochero y que sea
la reforma y mejora de toda la fábrica en
gral; esto no parece deuen ser lo siguiente.

Primero. Que los ylanderos de toda esta suerte, estén en los
mismos tornos que han ylado hasta ahora con solo
la diferencia de no llevar mas que tres ahusas y no
cinco como llevan de lo que resulta la grande desigual-
dad, variedad y desperdicio que tiene esta clase de seda
que se llama ylandera porque como es solo una
muger la que tiene que atender a otros dos de comer
y a otros tres que atropellarse para ver si puede
conseguir dando a comer indistintamente a una
mas y a otras menos, sintiendo tiempo para igualar
las y no distinguir del todo por mas que haga, de lo que
resulta el suer unos cabos gordos, otros medianos
y otros tan delgados que se llama baba porque no se
puede devanar y ay que tirarlo al desperdicio,
rompiendo o quebrando continuamente los cabos
entonces qui rana vos lleva corriendo a otra de
tres ahusas, teniendo que perder bastante tiem-
po la muger que mina o munda el torno en venir
continuamente ha tomar los cabos que se han
roto y los de la ylandera de nuevo para encomen-

darlos a la rueda de la que igualmente resulta el mayor
perjuicio de la seda, porque como estos cabos siempre son
de la misma de muchas baba para que pueda seguir en
un principio hasta que en seguida la baba queda lo que
que tienen de mas, hasta que hacen con toda la seda
que hacen de la rueda de una cabos hay que tirarlos
también al desperdicio, causando un perjuicio de consi-
deracion a el cochero por este desperdicio, aldevanarse
por este tiempo que hay que invertir en quitar estos
cabos que se llaman tronchales y al torno por lo que
le perjudica para culampira los muchos nudos que
resultan para usar estos cabos. Pero ylando con
solo tres ahusas resultará el sacar una seda muy
igual, limpia, con pocos cabos y menor desperdicio porque
como la ylandera no tiene que atender a dar reco-
mer mas que a tres lo puede sostener siempre de se-
guro aun quando el japiello no sea muy bueno o
deuina alr teniendo tiempo para igualar la a
husas perfectamente y quando leuante alguna de
ellas proporcionar los cabos para que desde luego entre
la seda en la rueda con una sola seguir y resultará
que hila a aldia tanta seda como que lleva
se cono, porque como estos tres leuara siempre de
seguida siendo muy pocos los cabos quedará aldia la
ala minadora para que los encomiende a la rueda y
llevara una mucho mas munda el torno por el
menor tiempo que tiene que perder y el cochero
tendrá menor desperdicio y leuara la seda tres o
cuatro o mas por hora quando la venda y el que rda
la compra tendrá aun mayor beneficio por el

1820 C-65
II. Industria y Artes n. 2

Cuasi ningún desperdicio que sufra en ella la ventaja que conseguirá en la mayor facilidad para devanar se torcere y fabricarse todo disminuido de la igual dad. Contrario de la mayor trascendencia en vene ficio de la fábrica del cochero y del fabricante que la compra por lo que creemos deber mandar por el gobierno la prohibición de una y lana en cinco abufas y si entres con encargo alos Ayuntamien tos constitucionales para que lo celebren segura mente, siendo conveniente para desinpreconiar alos Labradores de lo fuere de una sabia providen cia que les trae una utilidad grande quando tal vez pensaran que la causa perjudica en la menor seda que hilaban al dia el que en el principio de cocha pagan ylar ados ylande ras de igual actividad con un mismo capullo uno, dos, tres dias de seguido la una en cinco abufas y la otra entres para ver al fin de ellos lo que sale mas seda y luego que vean por la experiencia las ventajas que le resultan que seran infaliblemente las que han demost radas, siendo muy trascendental abas mismas ylanderas para su salud porque no tienen que separarse una misa para cumplir con su obli gacion, harazaran queros un metodo que luego seguiran sin el menor apremio.

Segundo. Que ningún ylandero de todo el Reyno pueda ylar mas que en medidas de doce palmos fueros y en sus abufas sintacan en todo lodemas alos tornos que usen y han usado siempre y que todos hilen

aforral y ninguno absolutamente a Livras como generalmente se acostumbraba y de donde viene todo el gran perjuicio de esta clase de seda con el nom bre de tramas. Enredobles y ylanderos, que es la mayor parte del consumo de todas las fábricas del Reyno porque siendo la costumbre el pagarles el cochero una peseta por cada Livra de trama y por la de ylandero para los no tienen otro interes que el de ylar muchas Livras al dia por lo que se valen de medidas desproporcionadas de 14, 16 o 18 palmos de circunferencia y de ylar en 7 y 8 abufas, de modo que sacan 14, 15 y 16 Livras de trama al dia y 9 o 10 de pelo. Resultando un escandaloso jornal en perjuicio de la seda y por consiguiente de las fábricas, como igualmente del cochero, segun se va a demostrar. Las medidas de gran circunferencia y llevar 8 y 8 abufas trae el perjuicio de que ados vueltas queda deya el capullo dormido, por lo que aunque una sea buena no le da lugar al ylandero a igualar las abufas pa ra volverlas en lo que tiene su principal interes para sacar muchas Livras por lo que lleva mas ca pullo del regular en la petola, no le da lugar a que reenerca o re penetre bien el agua caliente porque continuamente tiene que hacer las prosas apresuradamente dando de comer alas abufas abulto y sin orden sin atender a otras cosa tan to el como el ayudante mas que a levantar las abufas que sacan que es su principal interes como ha dicho. Resultando una seda muy desi qual cruda y con mucho desperdicio y muy gorda

cadanna enruclarse, llevándose alamanos ó tirando
al desperdicio muchos capillos que por endeblez o demal
salir necesitaban mas entretimiento para quitar-
les la primera tunicas y poder los aprovechar. Al
cocheiro le resulta desperdicio por el mas desper-
dicio que se hace, el dársele un sueldo mas en la
trama y dos reales en el pelo de ylarlo a lo que
ello tienen aforal aunque la costumbre es de
nosacar menque 9 R. de trama y 6 de pelo, pagan
dole dos puros por cada dia resulta la diferencia
que ba dicha por no salirle mas que a tres reales
y medio. vicarios cada libra de trama y a cinco la
de pelo pero ylando aforal en Puñal de Repalmo
y en 6. Resulta una seda muy superior
cada una en ruclarse, porque como la Andia no
comerá como las otras y me tienen que cuidar
mas que de 6 en lugar de 8. tienen tiempo para
igualarlas y sacar las demas mejoras que van
referidas para las ylanderas maxime no tienen
do que sacar mas que nueve libras de trama y
de pelo a lo dia en lugar de 13. y 9 que sacan a
través de la ylara, de lo que resultará en favor del
cocheiro, además del menor coste de la ylara y
menor desperdicio el que sacará 2u. 3. mas a la
venta por cada libra de seda.

No debe errarse el que resultando tantas
ventajas como han referidas al cocheiro de ylar
sin ruclarse aforal, no abrían este partido, y
la causa es porque la mayor parte de ellos
pueden su ruclarse a poder imberar un foral

completo, otros que no tienen mas que para uno
ó dos, y los mas por que los ylanderos no se quieren
sufrir a travasar aforal, particularmente
los que se contentan a tener alguna habilidad,
que junto con el deseo de los cocheiros de ylar
quanto antes su papullo para que no se les avive
subcumben quasi gustosos a este destructible me-
todo de ylandero que tanto perjuicio trae a la
fabrica y de cada dia le trae mayor, porque los
ylanderos en igual de adelantarse con la prac-
tica retrase por perder la buena costumbre
de dar acometer. — Siento quanto pueden
decir de — Valencia. y 8 de set. 1820.

1820 C-65
II. Industria, y Artes
n.º 2

Sociedad Económica de Amigos
del País de Valencia

1820 C-65

II. Industria
Artes, n.º 2

Voto por esta Sociedad Económica en Sesión Ordinaria de 27, del que rige el papel de S. M. acerca de las muestras de seda y tejidos presentados por D. Vicente Saengua, y las medidas que S. M. propone para la mejora del hilado de seda en esta Provincia deliberó se les devolviesen dñs. papeles a fin de que se sirvan dar su parecer con expresión sobre la Exposición de Saengua, y en quanto al nuevo método de hilar que S. M. propone por lo mismo que ha sido de la aprobación del Cuerpo, espera que tendrán a bien extractarlo para que

1820 4-65
II. Industria y Quito
n.º 21

sea mas inteligible a los que se
emplean en esta clase de manu-
facturas.

Dios que a v. M. m. a.
Valencia 22. de Setiembre de 1820.

Diego Maria de Argaraz
Viceroy

Señores D. Antonio de Oñate
D. Juan. Navier Lozano.



1820 C-65
D. Industria y Comercio
n. 2

1820 C-65
D. Industria y Comercio
Acta, n. 2

Devolvemos el expediente
dado sobre la pretension de
que si lo tiene el Sr. D.
Junta lo eleva ala Provin-
cial que es lo que produce
el interesado y es nuestro
parecer que se mande qd.
las Plandexas hilen con
tres hilos y las Plandexas
con seis siendo las ruedas
de los palcos de
circunferencia

Por lo que respecta a
extractar el asunto es lo
mto.

Dios guarde a V. mdo.
como desee, usafi. D. S. M. D.
Ant. de Ponte y Gamero

S. D. de Ponte y Gamero
Persona Sec. de la Junta

1820 4-65
D. Industria y Comercio
n.º 2

Al Sr. D. Juan de Dios

Disimulada la impropia tarea de la hilaza y producidos las cuentas que eran consecuentes llegó por fin el suspirado momento, de poder dar a V. S. exacta cuenta de mis constantes observaciones y de sus resultados.

Esclavos de sus invariables costumbres tan imperfectas como rutinarias, nuestros cosecheros estimulados del ejemplo de los arbitrios o agavilladores, usan delos turnos llamados candongas: en ellos sacan desde 4 hasta 7 maños a un tiempo: confunden los capullos finos con los bastos, no los escudarran, y para aumentar el peso de la hilaza la cargan de Arizte, alumbre, sebo, cera, huevo, trino y otros varios ingredientes, resultando de aqui, que esta hilaza de hilaza da un tejido muy imperfecto; merma excesivamente en el tinte, los tejidos a que la destinan y alarga el tiempo de abastecerlos llenos de defectos, y así los artistas, como los tratantes y los consumidores, victimas de tantos engaños, miran con horror la hilaza, los tejidos y los generos manufacturados, hallándose reducidos a la alternativa de haber de renunciar a este comercio ruinoso o de haber de pagar un tributo indecible a la industria extranjera. Y nos queparemos todavía de la falta de demanda y queparemos de la bapa de precios que por poco que se prolongue reducirá a los cosecheros a la dura necesidad de cortar las moreras, y de renunciar ala cria de gusanos cuyo producto apenas les indemniza de sus gastos, penas y afanes!!

Para ver de aplicar algun paliativo, cuando no fuese un remedio radical a esta suma de males, logré con feliz éxito de simplificar los tornos inventados por el celebre Cauxanion: en ellos se hilaba con dos agujas como lo hacian nuestros mayores y lo practican en Italia y en Francia: se enrollaban bien los capullos: se quitaban las motas o vedegallas en la misma rueda, no se permitia que se hiciese en el agua de la cisterna o por otra ningun ingrediente engañoso, y he aqui todo el arte que he empleado para obtener una hilatura que en sentir de los artistas mas inteligentes iguala, o acaso lleva ventaja a la mas superior de Turin.

Pero Señor si la experiencia de lo pasado nos ha de servir de norma y regulador para lo venidero, como conseguiremos desterrar los relacionados abusos? Como lograremos persuadir a los cosecheros y mucho menos a los labriegos para que se hagan con tornos simplificados, y no adulteren la seda con ofensa y menoscabo de la fe publica? En el Diamante se guardaron estos mismos abusos estableciendo reglas fijas, multas pecuniarias, y castigos rigurosos, pero no creo que en la Peninsula sean suficientes semejantes providencias. La imulacion, el interes personal, el ejemplo son los solos agentes que podran conducirnos, aun que son pasos mas o menos lentos, al logro de los mismos resultados.

La imulacion, se excita por medio de honores y premios distribuidos al merito y aplicacion. El interes es el movil de nuestras acciones, y si el cosechero se persuade que el nuevo metodo de hilar es mas economico en los gastos y mas productivo que el antiguo no hay duda que lo preferira. El ejemplo depende de establecer un taller en grande donde hilan para particulares y se instruyan varios alumnos de ambos sexos, para que los tales que adquirieran las difundan en los demas. El ensayo que bajo mi inspeccion se ha hecho este año por cuenta

de la Casa de Beneficencia, es un seguro garante de estas verdades. Aunque el local no era nada proporcionado a la empresa, que de aqui era malisima y los hornillos mal contruidos, por no haber sido lugar a otra cosa la perentoriedad del tiempo, sin embargo mi hilatura lograda de un sobreprecio de 4 a 6 reales en libra comparada con la mejor del pais hilada segun el antiguo metodo, y he enseñado siete alumnos de la referida casa, que si aprovechan de lo que han aprendido, no cederán ventajas a las hilanderas mas experimentadas.

Atendida por mis observaciones la urgente necesidad de establecer en grande el referido taller, para que el Cosechero pueda hacer hilar en el su capullo con economia, brevedad, y perfeccion, donde encontraremos un sitio proporcionado, y aun cuando se encuentre de donde se sacaran los Capitales necesarios para construir las maquinas, para salarizar los operarios, y para hacer los acquisti de capullos a fin que los tornos trabajen una buena parte del año. Aun cuando pudiesen vencerse estas dificultades, quien alugará el capullo, quien debanar, y doblara y torcera la seda con la perfeccion necesaria, para que estas varias operaciones correspondan a las de la hilatura?

El que duda que la Santa casa fabrica establecida en Vinalba reune en el mas alto grado tan inapreciables ventajas, podra recurrir a para desengañarse a los escritos luminosos que el zelo, la ilustracion y patriotismo de V. S. mando publicar en repetidas ocasiones y con gran particularidad el impreso y certificacion librada por D. Tomas de Otter en 12 de Marzo de 1818. Por ella se prueba que dicho Edificio, aunque tan deteriorado en la actualidad, contenia en su recinto los principales elementos de la publica felicidad. Abundancia de tornos y molinetes para hilar, debanar, doblar y torcer las sedas, a una, dos y tres cabos. Casa espaciosa para la comodidad: jardines para el recreo: habitaciones para los operarios: escuela de enseñanza para los niños, baños, oficinas, bodegas, hornos para atugar el capullo, andamas, los pases para estenderlo &c. He aqui Señor el local que se necesita

1820 C-65

II. Industria

Arte

n. 2

para restituir al meribunda rama de lidas todo el grado de superioridad
 de que es susceptible, y confio que no será en vano que me permita de
 recordar tan lienzos ideas a la superior penetracion de V. S. Un
 celoso patriota que nombraré a su tiempo para pagarle el tributo
 de dogos que se merecen, ha logrado reunir competente numero de accio-
 nistas, que en union con el propietario de la fabrica, se proponen
 regerla en la mayor auge. Como verdadero amante de mi patria
 yo misma contribuiré con mis artes unisimientos al fomento de tan
 digna empresa. Digo que indigna empresa, y lo prueba superabun-
 dantemente el Estado que D. José Lapayene hizo imprimir en 22
 M^{os} de 1787. Su inspeccion me ha acreditado que adoptando el
 nuevo modo de hilado y torcedor, etc. Reyno de Valencia puede
 acrecer anualmente su riqueza en 35 millones de economias y
 beneficios. V. S. es el protector nato de las artes manuales e
 industriales y corresponde de pleno derecho de ubicar la primera
 piedra en la obra. Regeneradora del granioso edificio que nos ha
 de proporcionar los indicados resultados. Existen todavía
 a disposicion de V. S. porcion de las ruedecitas de metal que se
 apresaron a los ingleses en 1783: estas ruedas se pueden acomodar
 a los tornos que han de proponerse en la fabrica de Valencia con
 utilidad general y sin incurrir en la nota de temerario me prome-
 to que V. S. me las concedera con generoso desprendimiento,
 para emplearlas en tan interesante objeto.

Dios que a V. S. m. d.

Valencia 8 Setiembre de 1821.

Vicente Valenzuela

1820 C-65

II. Industria y Arte, n. 3

✱

D. Domingo Pimó y Lir-
 terri, propuesta acerca del
 establecimiento de fabricas
 de Lana en esta Ciudad.